



## I. ANTECEDENTES

**Descripción:** El programa busca abordar el déficit de médicos y odontólogos en el Sistema de Salud Pública para atender los requerimientos de la población usuaria del Sistema, a través de tres componentes: Ingreso a la Etapa de Destinación y Formación Red Pública de Salud; Educación Continua para médicos y odontólogos en Etapa de Destinación y Perfeccionamiento para Planta Superior y; Retención de profesionales Ley 19.664 en la Red Pública de salud. Ingreso a la Etapa de Planta Superior.

**Año de inicio:** 2014

**Año de término:** Permanente

## PROPÓSITO

Aumentar el número de médicos especialistas y odontólogos en el sistema de Salud Pública para atender los requerimientos de la población usuaria.

## HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

## 1. Focalización

La población beneficiada no corresponde a un subconjunto de la población objetivo y no presenta criterios de priorización claros y objetivos para su selección en el 2023. No se describe la población beneficiada y su cuantificación excede a la población objetivo lo que no es correcto, considerando que esta última es la que el programa atenderá en el mediano plazo.

## 2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

El gasto administrativo no se encuentra correctamente estimado. , dado que sólo se está imputando \$225.000 pesos en la remuneración de 7 profesionales y tres administrativos.

## 3. Eficacia

**Indicador de propósito 1:** El indicador de propósito del programa no se encuentra correctamente formulado. El nombre del indicador no refleja lo que se mide con su fórmula de cálculo.

**Indicador de propósito 2:** El indicador de propósito del programa no se encuentra correctamente formulado. El nombre del indicador no refleja lo que se mide con su fórmula de cálculo.

## HISTORIAL EVALUATIVO

## Evaluaciones Ex Ante: Sí

2021: Recomendado favorablemente

## Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

2020, 2021, 2022

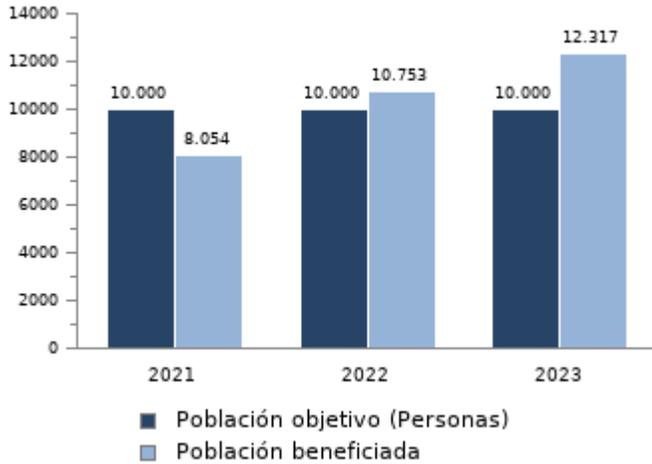
## Evaluación Ex-Post: Sí

2018: Evaluación de Programas Gubernamentales - Mal Desempeño

## Otras evaluaciones: No

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES



**Población objetivo**

Profesionales médicos y odontólogos nacionales o extranjeros con EUNACOM aprobado, cuyas postulaciones para una beca o plaza cumplen con los requisitos establecidos para los distintos concursos y que entregan sus antecedentes ante el MINSAL o el Servicio de Salud, para el caso de los concursos locales. Los requisitos específicos para cada uno de los concursos a becas se encuentran en el documento denominado: "Bases Administrativas Concursos" redactado anualmente por la Subsecretaría de Redes Asistenciales, publicadas en la página web del MINSAL o del Servicio de Salud. El llamado a concurso se realiza además, a través de un periódico de circulación nacional.

Las Comisiones Evaluadoras, integradas por profesionales de los departamentos de Formación de los servicios de salud; de las agrupaciones de Médicos EDF y Becarios; y de las universidades, revisan los requisitos formales de admisibilidad, los antecedentes y asignan un puntaje según tablas publicadas en las Bases Administrativas. Luego se publican los resultados y se establece un período de 7 días para apelar a este resultado. Esto constituye un ranking, según el cual se realizan el "Llamado a Viva Voz", en el que cada postulante, según ranking, va tomando beca o plaza.

El ingreso a la Etapa de Destinación y Formación se gestiona mediante una serie de concursos nacionales, desarrollados por la Subsecretaría de Redes Asistenciales y concursos locales, desarrollados de manera directa por los Servicios de Salud. El listado de concursos es el siguiente:

1. Concurso Nacional de Ingreso a los Servicios de Salud (CONISS).
2. Concurso Odontólogos Nueva Promoción.
3. Concurso Nacional de Especialidades Médicos (CONE).
4. Concurso de ingreso a especialización para médicos EDF (Art. 8° de la Ley 19.664)
5. Concurso de ingreso a especialización para Cirujano Dentistas EDF (Art. 8° de la Ley 19.664)
6. Concursos locales para especialidades primarias.
7. Concursos locales para especialidades derivadas o subespecialidades.

**Población beneficiada**

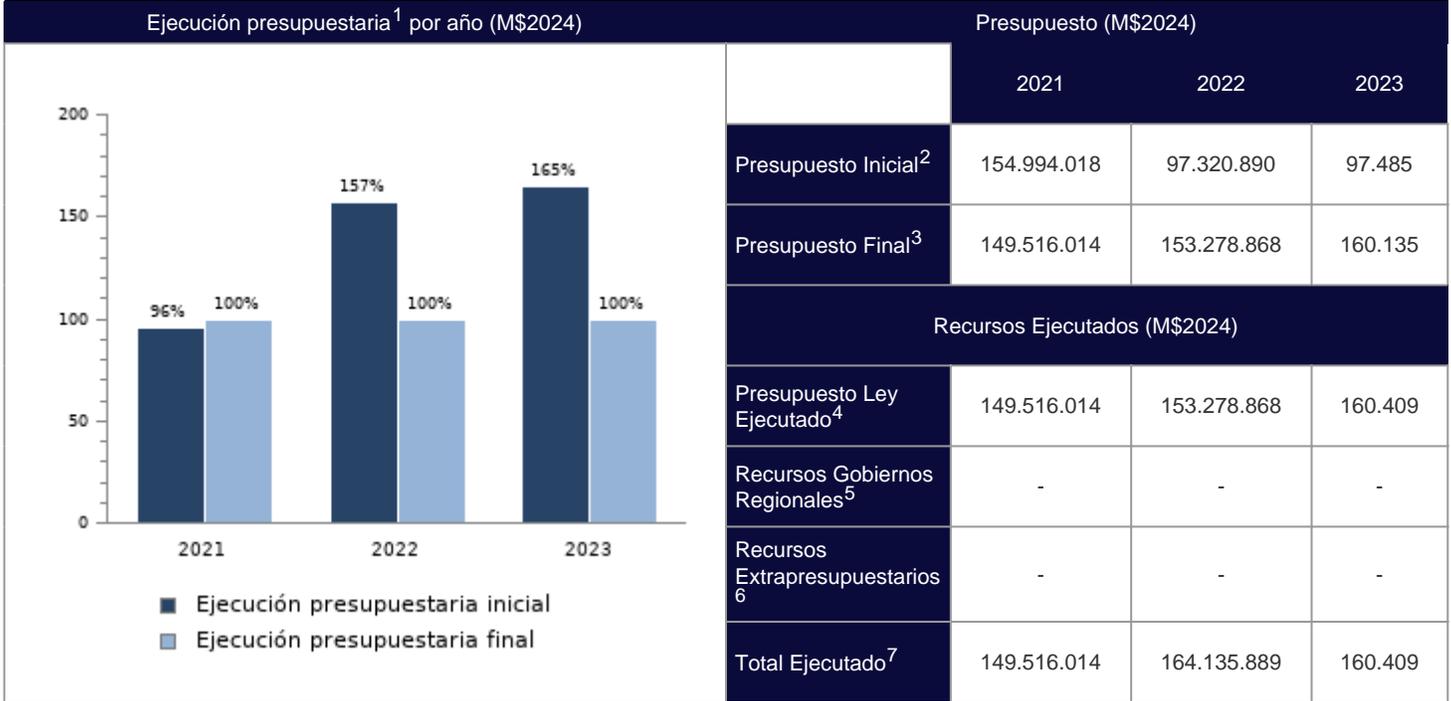
12317

COBERTURA POR AÑO

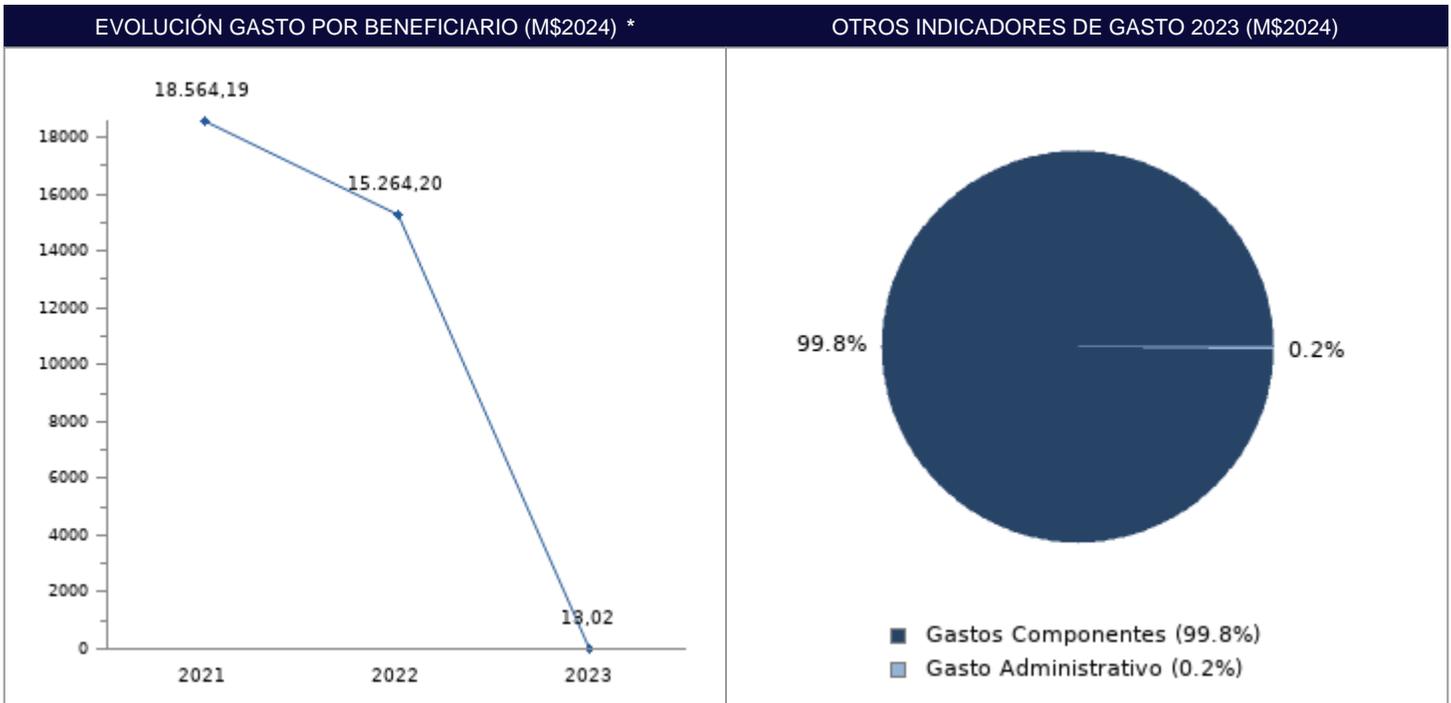
	2021	2022	2023
Cobertura*	80,5%	107,5%	123,2%

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

### III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA



<sup>1</sup> La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t \*100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) \*100.  
<sup>2</sup> El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.  
<sup>3</sup> El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.  
<sup>4</sup> Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.  
<sup>5</sup> Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.  
<sup>6</sup> Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.  
<sup>7</sup> Total de gastos ejecutados por parte del programa.



\* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)	
Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	99.406

22 (Bienes y servicios de consumo)	42.018
24 (Transferencias Corrientes)	18.986
<b>Presupuesto Ley Ejecutado 2023</b>	<b>160.409</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Ingreso a la Etapa de Destinación y Formación Red Pública de Salud (Profesionales que Ingresan al Plan de Ingreso, Mantenición y Retención de Especialistas, como En Destinación y Formación (EDF); becario; comisionado de estudio o misión de estudio.)	109.906.577	117.843.883	118.708	1.688	1.991	2.128	65.110,5	59.188,3	55,8
Educación Continua para médicos y odontólogos en Etapa de Destinación y Perfeccionamiento para Planta Superior (Profesionales en Etapa de Destinación y de Planta Superior que acceden a cursos de capacitación, pasantías)	1.875.574	3.422.450	620	2.600	252	5.754	721,4	13.581,2	0,1
Retención de profesionales Ley 19.664 en la Red Pública de salud. Ingreso a la Etapa de Planta Superior (Profesionales ingresados a la Planta de Nivel Superior para cumplimiento de su Período Asistencial Obligatorio y retención de especialistas que han terminado su período de formación)	37.260.294	42.144.520	40.807	702	658	836	53.077,3	64.049,4	48,8
<b>Total Gastos Componentes</b>	<b>149.042.445</b>	<b>163.410.853</b>	<b>160.135</b>						
Porcentaje Gastos Componentes	99,7%	99,6%	99,8%						
Total Gasto Administrativo	473.569	725.036	274						
Porcentaje Gasto Administrativo	0,3%	0,4%	0,2%						
<b>Total Ejecutado</b>	<b>149.516.014</b>	<b>164.135.889</b>	<b>160.409</b>						

\* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Arica y Parinacota	4.427	2,8%	223	1,8%
Tarapacá	4.388	2,7%	282	2,3%
Antofagasta	3.909	2,4%	332	2,7%
Atacama	4.039	2,5%	251	2,0%
Coquimbo	6.423	4,0%	562	4,6%
Valparaíso	17.872	11,2%	1.339	10,9%

**DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA**

Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Libertador General Bernardo OHiggins	6.853	4,3%	519	4,2%
Maule	10.663	6,7%	690	5,6%
Bíobío	18.981	11,9%	1.442	11,7%
Ñuble	6.014	3,8%	463	3,8%
La Araucanía	13.958	8,7%	1.082	8,8%
Los Ríos	5.141	3,2%	411	3,3%
Los Lagos	9.455	5,9%	926	7,5%
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	5.273	3,3%	234	1,9%
Magallanes y Antártica Chilena	3.808	2,4%	199	1,6%
Metropolitana de Santiago	38.932	24,3%	3.362	27,3%
<b>TOTAL</b>	<b>160.135</b>	<b>100%</b>	<b>12.317</b>	<b>100%</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

**ANÁLISIS DESEMPEÑO: DIMENSIÓN EFICIENCIA**

**Ejecución presupuestaria:**

- El programa presenta una sobre ejecución presupuestaria (superior al 110%) respecto de su presupuesto inicial durante el 2023, pero la justificación entregada es pertinente. La sobre ejecución respecto al presupuesto inicial se explica por el alza de los aranceles universitarios.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Tasa de médicos por 10.000 personas	(Número de médicos contratados en el Sector Público de Salud en el año t / Número de población beneficiaria de FONASA en el año t)*10000	<b>Unidad de medida:</b> Tasa poblacional <b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Sentido de medición:</b> Ascendente	19,00	0,00	0,00	No es posible evaluar el resultado del indicador, dado que no es pertinente y/o no se encuentra correctamente formulado.
Tasa de odontólogos por 2.000 personas	(Número de odontólogos contratados en el Sector Público de Salud en el año t / Número de población beneficiaria de FONASA en el año t)*2000	<b>Unidad de medida:</b> Tasa poblacional <b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Sentido de medición:</b> Ascendente	0,80	0,00	0,00	No es posible evaluar el resultado del indicador, dado que no es pertinente y/o no se encuentra correctamente formulado.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de profesionales que ingresan a la Etapa de Destinación y Formación	(N° de profesionales que ingresan a las Etapas de Destinación y Formación en el año t / N° de cupos ofertados para la etapa de Destinación y Formación en el año t) *100	<b>Unidad de medida:</b> Porcentual <b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Sentido de medición:</b> Ascendente	91,00%	75,00%	76,00%	El resultado del indicador complementario aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.
Porcentaje Acceso a Programas de Educación Continua de profesionales EDF	(Número de profesionales médicos y odontólogos que acceden a prestaciones de Educación Continua en el año t / Número total de profesionales médicos y odontólogos en etapa de Destinación en el año t) *100	<b>Unidad de medida:</b> Porcentual <b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Sentido de medición:</b> Ascendente	86,00%	9,00%	69,00%	El resultado del indicador complementario aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

Porcentaje de profesionales que ingresan a la Etapa Superior a través del Periodo Asistencial Obligatorio (PAO)	(N° de profesionales que ingresan a la Etapa Superior a través del PAO en el año t / N° de profesionales que cumplen las condiciones para iniciar su PAO en el año t) *100	<b>Unidad de medida:</b> Porcentual <b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Sentido de medición:</b> Ascendente	100,00%	100,00%	100,00%	El resultado del indicador complementario no presentó variación en su desempeño respecto a la ejecución del 2022.
Porcentaje de profesionales médicos y odontólogos que permanecen y egresan del plan	(N° de profesionales médicos y odontólogos que permanecen y egresan del plan en el año t) / (N° de profesionales médicos y odontólogos que ingresan al plan en el año t) *100	<b>Unidad de medida:</b> Porcentual <b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Sentido de medición:</b> Ascendente	77,00%	94,00%	93,00%	No es posible evaluar el resultado del indicador, dado que no es pertinente y/o no se encuentra correctamente formulado.

#### ANÁLISIS DESEMPEÑO: DIMENSIÓN EFICACIA

##### INDICADOR(ES) COMPLEMENTARIOS

###### Indicador complementario 4:

- El indicador complementario no se encuentra correctamente formulado. La nota metodológica hace referencia al año 2015 y no hace referencia a los conceptos empleados en la fórmula de cálculo del indicador.

#### V. OTROS ATRIBUTOS

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

##### ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

#### VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

##### Población:

En relación a la población objetivo. El Programa obtuvo RF el año 2020 con las siguientes poblaciones

POBLACION POTENCIAL: 9777 (Corresponde a los médicos y odontólogos que anualmente se encuentra habilitados para postular a una beca o plaza)

POBLACION OBJETIVO: 1955 Número de médicos y odontólogos que obtienen beca o plaza

El año 2021, se nos pidió reformular pues se agregó el concepto de población beneficiaria y ya habíamos iniciado las evaluaciones, en las que nos encontramos con esta discordancia al comparar ingresos anuales con el stock. Ese año se ajustaron las poblaciones

El STOCK corresponder para nosotros a todos los ingresos a las distintas etapas desde el año 2012, y la población beneficiaria corresponde a los ingresos anuales. de ahí que no concuerden

**Presupuesto:**

El incremento de presupuesto observado se debe al aumento de un 12% de los aranceles universitarios, producto de la inflación del año 2023., lo que impactó tanto en el subtítulo 21 como el 24. Esta observación tiene que ver con la consulta sobre el aumento del gasto por beneficiario

**Estrategia:**

Tenemos pendiente el ingreso del listado de los cursos impartidos durante el año 2023 a los profesionales EDF, Componente 2. La referente esta con vacaciones

## VII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Inflatores:**

Año	Inflador
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

**Fecha de publicación del reporte:** 26 de Abril de 2024 13:37